



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10033 *Información pública del expediente digital de obras en suelo rústico núm. 2023/5713*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública durante el plazo de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por la entidad **Edistribución Redes Digitales SLU**, para la declaración de interés general para la realización de ampliación de línea subterránea de BT des de CT “can Vicent den Carles” núm. 40058, TM Formentera (Exp. digital número 2023/5713).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, Calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, sant Francesc, Formentera, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (07/10/2024).

El presidente

Lorenzo Córdoba Marí